FECHA: 19 de Septiembre de 2022

DE: **BAJIO CONSULTORES GROUP SAS**
R.L GUSTAVO A. AGUDELO HIDALGO
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

PARA: **SECRETARIA DE HACIENDA**
MARCELA RODRÍGUEZ CAMACHO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Directora del Departamento Administrativo de Planeación Municipal
RODOLFO RAMÍREZ MONTAÑA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios.

ASUNTO: Justificación presentación extemporánea cuenta de cobro.

REFERENCIA CUENTA DE COBRO PAGO N°01 DE 05

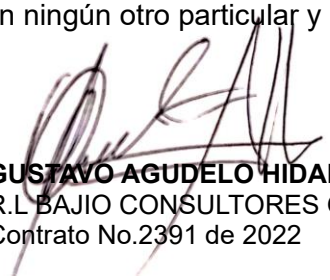
Cordial saludo:

Que habiendo cumplido con las actividades correspondientes al periodo 29-julio-2022 al 28-agosto-2022 del contrato de prestación de servicios N°02391 DE 2022, que se encuentra a mi nombre, BAJIO CONSULTORES GROUP SAS NIT 1.121.888.705, con el siguiente Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, FINANCIERO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Expongo la causa por la cual la CUENTA DE COBRO PAGO N°01 DE 05 del Contrato de prestación de servicio N° 02391 DE 2022, la cual fue presentada, el día 16 de septiembre de 2022, aprobada y suscrita por parte del supervisor y aprobada por la Directora del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. No obstante, por error en el cargue de la información en el sistema, no se le dio el debido tramite, realizándose este trámite de manera extemporal.

Se solicita muy amablemente al supervisor del contrato, dar trámite a la cuenta de cobro No. 01, teniendo en cuenta la subsanación realizada, que permita colocarme al día con el estado de mis cuentas de cobro.

Sin ningún otro particular y agradeciendo su apoyo.



GUSTAVO AGUDELO HIDALGO
R.L BAJIO CONSULTORES GROUP SAS
Contrato No.2391 de 2022



Vo.Bo. Rodolfo Ramírez Montaña
Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios.
Supervisor del contrato